



Talleres para prevenir intoxicaciones por marea roja

La secretaría regional ministerial de Salud de Magallanes dio inicio a su programa educativo sobre marea roja, realizando talleres en establecimientos escolares de la región. Las primeras jornadas se llevaron a cabo en los colegios Charles Darwin y Alemán de Punta Arenas, donde estudiantes de 5° básico

aprendieron medidas preventivas para evitar intoxicaciones. Las profesionales Daniela Pérez y Paulina Solar lideraron las actividades, enseñando a los niños la importancia de consumir mariscos sólo de áreas autorizadas, comprar en locales establecidos y exigir los certificados sanitarios correspondientes.

Mobilización nacional

Trabajadoras del Servicio de Protección Especializada entregaron petitorio y se declaran en estado de alerta

» La acción busca visibilizar las condiciones críticas en que se desempeñan los equipos.

Con la entrega formal de un petitorio al seremi de Desarrollo Social y Familia, las trabajadoras del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de Magallanes, agrupadas en la Asociación Nacional de Trabajadores del Servicio de Protección (Antrap), se sumaron al proceso de movilización nacional iniciado los días 2, 3 y 4 de abril. La acción busca visibilizar las condiciones críticas en que se desempeñan los equipos, así como exigir mejoras estructurales que garanticen una atención adecuada para niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración.

La directiva regional de Antrap está conformada por Patricia Sánchez Hermosilla (presidenta), Francesca Hernández Yáñez (secretaria) y Claudia Alejandra López Sierpe (tesorera).

Claudia López, quien entregó el petitorio en representación del equipo, sostuvo que "esta movilización es parte de una deman-

da transversal a nivel nacional, pero que en Magallanes tiene características particulares como la sobredemanda en residencias de administración directa y la dificultad para encontrar reemplazos capacitados".

Entre las principales demandas figuran la implementación de un cuarto turno en las residencias de atención, medida que permitiría mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar del personal, así como reducir la sobrecarga que enfrentan actualmente los funcionarios. "Hoy las residencias están operando sobrepasadas en su capacidad, lo que afecta directamente la calidad de la intervención que reciben los niños y adolescentes. Cuando hay sobredemanda, se mezclan casos complejos que derivan en episodios de agresión hacia los funcionarios, y eso a su vez provoca licencias médicas y más sobrecarga para los trabajadores que quedan", detalló López.

El petitorio, a nivel nacional, contempla 10 puntos claves, entre

ellos el aumento en la dotación de personal, la cobertura de licencias médicas, la nivelación de grados y condiciones laborales, el fortalecimiento de climas laborales saludables y la creación de residencias especializadas para casos de alta complejidad, que permitan abordar adecuadamente situaciones como consumo problemático, trastornos de salud mental o patologías duales.

Desde Antrap también llamaron la atención sobre la necesidad de que el intersectar "particularmente Salud y Senda" asuma su rol de co-garante de derechos, tal como lo exige la Ley de Garantías de Derechos de la Niñez. "No todo puede recaer en el Servicio de Protección. Cuando se trata de adolescentes con consumo problemático o trastornos mentales, son Salud y Senda quienes deben dar la respuesta, y hoy eso no está ocurriendo", afirmó la dirigente.

Se fijó como plazo máximo el 14 de abril para obtener una respuesta. /LPA